



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-610

SALTA, 08 de mayo de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.326/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-193 – relacionada con la designación de la Ing. Sandra Elizabet Sauad – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Economía Rural” (3er. Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 07 de mayo de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de la Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD - DNI N° 18.474.450 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Economía Rural” (3er. Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 07 de mayo de 2014 y por las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-193, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Sauad, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales